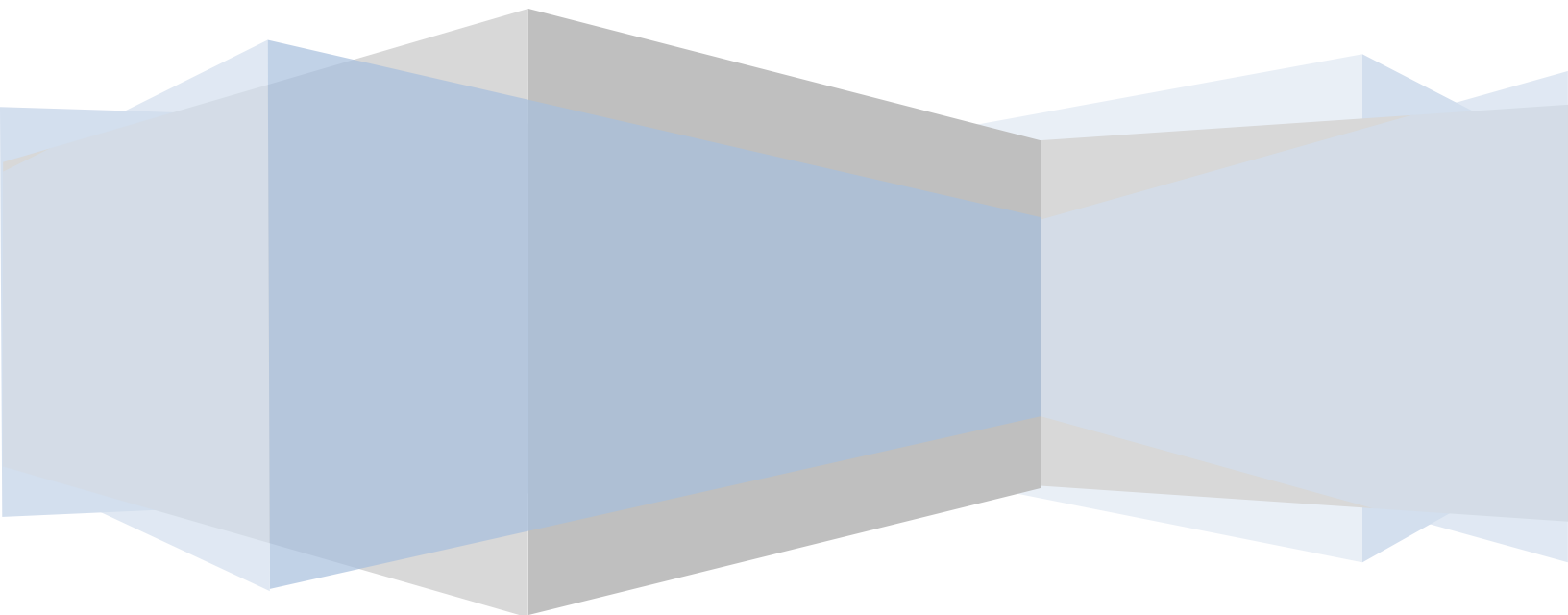


Colegio Santa Elena

Plan de Seguridad Escolar





Plan de Seguridad Escolar

I. PRESENTACIÓN

El presente instructivo tiene como finalidad el informar de los procedimientos que deberán ser llevados en práctica por el personal y las estudiantes en caso de ensayo de evacuación y/o emergencia producida por un sismo.

El respeto y ejecución literal de lo aquí planteado, sumado a la práctica permanente, nos permitirá ir perfeccionando los procedimientos aquí detallados.

Todas las indicaciones que a continuación se presentan están avaladas tanto por la MUTUAL como por el DICTUC en relación con los procedimientos de evacuación y la infraestructura del colegio.

El colegio posee dos zonas de seguridad:

- El patio techado
- El jardín.

Objetivos:

- Evitar la pérdida de vidas y bienes al ocurrir una catástrofe o accidente.
- Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en las estudiantes y miembros de la comunidad educativa, mediante la aplicación de acciones específicas de cada área, ante una situación de emergencia.
- Activar una amplia y efectiva campaña de prevención.
- Adiestrar a los miembros de la comunidad educativa a adquirir un autocontrol ante cualquier emergencia en lugares públicos.
- Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a las alumnas, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

Colegio Santa Elena

DISPOSICIONES GENERALES:

1. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
2. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción, principalmente los de la zona, en este caso comuna de Santiago Centro.
3. Los directivos, profesores, asistentes de la educación, asistentes administrativos, auxiliares y alumnas, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad (según formación). Para cumplir con este fin, se realizarán simulacros o ensayos generales sin aviso previo, fomentando la actitud alerta en caso de una emergencia real.
4. A la entrada del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
5. Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Conservar y promover la calma
- b) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer las órdenes del encargado del comité de seguridad escolar.
- c) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía indicada y señalizada en cada piso.
- d) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta esperar indicaciones de la persona a cargo.
- h) Está estrictamente prohibido regresar para recoger objetos personales.
- i) En caso de existir personas con discapacidad, procure ayudarlo en el proceso de evacuación.

II. Al momento de una emergencia por sismo:

1. Abrir puertas y cerrar cortinas: En cada curso (de 5º Básico a 4ºM) habrán dos estudiantes responsables de abrir la(s) puerta(s) y cerrar las cortinas. El profesor a cargo deberá estar atento a que ello ocurra y, de no hacerse, proceder a efectuarlo él mismo. En los cursos de T1 a 4ºB estas responsabilidades estarán en manos del profesor que se encuentre con el curso. **EL PROFESOR DEBE TOMAR EL CONTROL Y LIDERAR LA EVACUACIÓN** (al momento que proceda).
2. Las estudiantes deberán, agacharse, cubrirse y afirmarse debajo de su pupitre.



LUEGO, EVACUAR BAJO ORDENES DEL PROFESOR DE AULA, POR LA VÍA SEGURA, HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD.

3. Se debe esperar que la intensidad aminore y escuchar la señal convenida para proceder a la evacuación a través de las vías previamente informadas para cada curso o dependencia.
4. Si la intensidad y duración es mayor a lo normal, se dará la señal inmediata de evacuación.
5. Las estudiantes deben caminar rápido, **NO CORRER**, cuidando de no atropellar a compañeras de otros cursos que eventualmente las antecedan.
6. No olvidar que en el primer piso el tránsito de todas las estudiantes se efectuará por los pasillos que rodean las salas, pasillo hacia galería de calle Bulnes y salida al patio principal a través de las dos puertas de ingreso al patio techado.
7. Cada curso tiene asignada su vía de evacuación y la posición que asumirá en escaleras para evacuar.
8. Si se está en situación de simulacro habrá una señal de alerta (timbre) y otra (sirena) que indique inicio de la evacuación hacia la zona de seguridad.

Colegio Santa Elena

9. En situación real cada profesor debe iniciar el procedimiento (desde el punto 1) respetándolo a cabalidad y esperar la señal de evacuación para proceder a ella. **EL PROFESOR ES EL ÚLTIMO EN SALIR DE LA SALA.**
10. Los cursos se ubicarán en la zona de seguridad respetando la ubicación asignada.
11. En cada sala o dependencia estarán publicadas estas instrucciones, la vía de evacuación correspondiente, el orden de los cursos y la forma de desplazamiento en escaleras.
12. Cuando la emergencia sea de otro tipo (incendio, por ejemplo), la alarma implicará evacuación inmediata.
13. Luego de la evacuación y revisión de las dependencias, se volverá a las respectivas salas, continuando con el horario normal.
14. La ACHS recomienda que las estudiantes se mantengan en el colegio después del sismo, pues hay mayor seguridad frente a réplicas que cuando se está en la calle.

Instrucciones para los apoderados

1. El colegio es un espacio seguro y contenido por adultos que cuidan día a día a sus hijas. Por lo tanto, no es conveniente ni colabora con la seguridad y el trabajo de protección que debemos realizar, si en paralelo tenemos apoderados presionando por ver o llevarse a sus hija.
2. Si un apoderado se encuentra en el colegio, debe obedecer las instrucciones del personal: profesores, administrativos y auxiliares. Por ningún motivo se deben dirigir a las salas de clase, pues interferirán con el proceso de contención y seguridad diseñado.
3. Por norma general, las estudiantes no serán autorizadas para ser retiradas por los apoderados antes de tiempo, sino sólo a la hora de la salida habitual por las personas autorizadas (transporte o apoderado).
4. En casos extraordinarios, las estudiantes podrán ser retiradas sólo por su apoderado o por las personas autorizadas en los registros de Convivencia Escolar.
5. Si hay electricidad, en la página web tendremos un informativo de la situación del alumnado.
6. Los requerimientos telefónicos se irán respondiendo de acuerdo a las posibilidades de comunicación.

Instrucciones Personal del Colegio en general

- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.

1. LABOR DE LOS PROFESORES JEFES:

- Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad. (Se sugiere tenerlos en posición en las paredes, para recordar roles).
- Realizar a lo menos dos ensayos en el momento que el profesor jefe se encuentre con el curso o bien en el caso de cursos mayores en el consejo de curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. (Solo como ejercicio de salida, para verificar la reacción del curso y sus accionar).
- **En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso, ya determinado en la zona de seguridad.**

2. LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA:

- En caso de temblor el profesor (a) a cargo del curso dará la orden a las estudiantes asignadas de abrir la puerta, alejando a las estudiantes que se encuentren sentadas cerca de las ventanas y se ubiquen debajo de las mesas, solo por precaución manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación. **El toque de timbre intermitente, o las sirenas indicarán la salida.**
- Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, lejos de las ventanas, rápido pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir.
- Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.
- En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de las alumnas. (Las Encargadas de Convivencia Escolar y dos profesores designados buscarán los libros de clase para realizar el control interno de las estudiantes presentes del día).

No se entregará a ninguna estudiante mientras no se de la indicación de parte de Dirección y previa revisión de la lista del curso y asistencia.

Las estudiantes podrán ser retiradas sólo por su apoderado o por las personas autorizadas en los registros de Inspectoría.

III. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE SISMO:

Directora: dará la orden de tocar el timbre o sirena para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

Encargados de Administración: deberán informarse rápidamente del estado del establecimiento y solicitar informes de estado. Posteriormente entregarán información a la Directora, para la eventual orden de evacuación del colegio.

Coordinadores de Ciclos: apoyan la evacuación de sus respectivos ciclos en caso de no tener jefatura, de lo contrario se mantienen con sus cursos.

Recepcionista: Se mantienen en su puesto y deben mantener en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso.

Darán aviso a Carabineros, Bomberos, y ambulancia según sea el caso y de acuerdo a órdenes de la Directora, como ya está establecido el orden anteriormente.

No dejarán entrar, ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario, en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida.

Segunda persona de apoyo: Secretaria de Dirección. Acude a enfermería y apoya la atención de estudiantes.

Encargado de Mantenimiento: Realizará cortes de energía eléctrica, espera orden. Posterior a esto, el suministro de gas.

Ningún vehículo particular debe ingresar al recinto, no se permitirá el acceso de los apoderados.

IV Al momento de una emergencia por incendio

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la sirena o el timbre, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

a) Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro y si se considera oportuno la evacuación general se dará la alarma interna.

b) Evacuación rápida de la zona /s comprometidas por el fuego, teniendo siempre presente que se debe actuar en orden, manteniendo la calma para no ocasionar un riesgo mayor.

c) Dar la alarma interior a portería anexo 210 o secretaría anexo 223: (vía telefónica).

Dar alarma exterior a las instituciones correspondientes el **ABC**:

Colegio Santa Elena

- Primer lugar llamar a **Cuerpo de Bomberos** de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.
- Segundo lugar llamar a **Carabineros**, para que aseguren el lugar del siniestro.
- Tercer lugar **Servicio de Salud** si fuere necesario.
- d) Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.). Ubicado el lugar afectado, es necesario en lo posible trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.
- e) Los extintores están ubicados en lugares visibles y señalados, de acuerdo a la asesoría y las recomendaciones técnicas realizadas por el Cuerpo de bomberos de Santiago.
- f) En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona, preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos.
La energía eléctrica será interrumpida por un encargado designado por colegio.
- g) La energía eléctrica será interrumpida por un encargado designado por colegio. De este modo se evita ocasionar un posible foco en otro sector del establecimiento.
- h) De ser necesaria la evacuación del establecimiento el comité de seguridad escolar será el encargado de dar la orden para el procedimiento.
- i) Las puertas deben mantenerse libres para el acceso de personal de Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.
- j) El uso de extintores debe ser de **máximo dos por foco de incendio**. De no extinguirse, se debe proceder a la evacuación inmediata cerrando puertas y ventanas para que el fuego no se siga oxigenando.
- k) El comité de seguridad escolar será el encargado de instruir, tanto a las estudiantes como profesores y personal docente en el correcto uso de los extintores.
- l) En caso de que se inicie el fuego y se dé la orden de evacuación, se debe: guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc.

V Instrucciones internas:

1. Todo el personal del colegio, tanto en el ejercicio del Plan de Seguridad, como en alguna emergencia, debe cumplir la normativa de este instructivo.
2. La zona de seguridad para el personal será alrededor de las estudiantes, de modo tal que puedan ayudar también a su contención. Los profesores se mantendrán en todo momento con el curso que acompañó en la evacuación.
3. Al momento de iniciar la evacuación, habrá una persona en cada piso recordando las instrucciones y ayudando en el procedimiento.
 - a. Primer Piso: Alejandra Garrido, Paula Cruz.
 - b. Segundo Piso: Stephanie Soriano, Cynthia Achú.
 - c. Tercer Piso: Andrea Sepúlveda, Francisca Úbeda
 - d. Cuarto Piso: Alberto Vásquez.
 - e. Subterráneo: Carla Gómez.

Colegio Santa Elena

4. Las personas que ayudan a la evacuación tendrán en su lugar de trabajo un megáfono.
5. Si hubiese la necesidad de entregar a las estudiantes a sus padres o apoderados, apoyará a la persona de portería la Sra. María Elena Torres
6. **Ningún apoderado ni tampoco ninguna persona de los furgones escolares tendrán autorización para entrar en el pasillo interno del colegio.**
7. **Sólo se entregará la estudiante a las personas formalmente asignadas.**
8. En portería habrá un megáfono o micrófono, para llamar a las estudiantes.
9. Una vez entregada la estudiante a la persona responsable, ésta deberá firmar la lista de curso, como evidencia del proceso.
10. En la medida de que las estudiantes hayan sido entregadas a sus apoderados, los profesores podrán sentirse con la libertad de moverse para otras zonas. El resto del personal sólo se moverá cuando se haya comprobado que no existen situaciones de riesgo en el establecimiento. Esta información la dará por megáfono La Encargada de Convivencia Escolar.

VI Procedimiento en caso de artefacto explosivo:

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

- a) Avisar de inmediato al personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. Se recomienda tomar contacto directo con el comité de seguridad escolar.
- b) Alejarse del lugar: En caso de ser necesario, se debe activar el protocolo de evacuación detallado en un principio, respetando las vías establecidas para cada curso.
- c) **Por la seguridad de todos; queda estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**
- d) Alguno de los encargados del comité de seguridad escolar debe verificar la existencia del presunto artefacto, dando inmediato aviso a Carabineros, quienes tomarán las medidas necesarias.

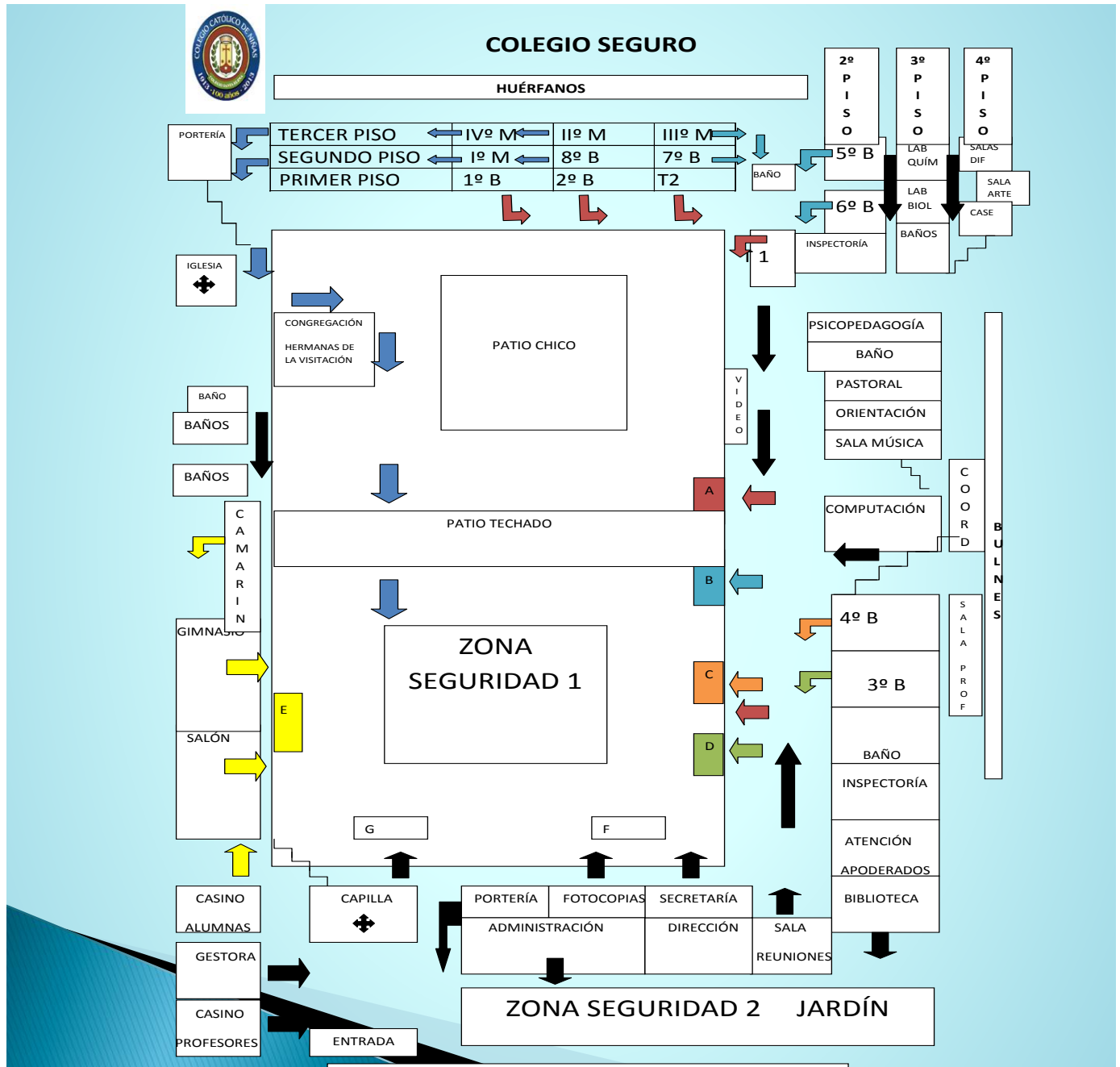
VII Procedimiento en Caso de Fuga de Gas:

- a) En caso de existir una fuga de gas, se debe abrir de inmediato las ventanas realizando una ventilación natural del recinto.
- b) Está estrictamente prohibido utilizar teléfonos celulares o algún otro dispositivo electrónico, puesto que esto podría significar la iniciación de una reacción en cadena que culmine en fuego.
- c) Dar aviso de inmediato a personal del establecimiento; de preferencia al comité de seguridad escolar.
- d) En caso de que se indique, proceder a evacuar a la zona de seguridad establecida a través del protocolo correspondiente.

Colegio Santa Elena

Distribución de cursos en zona de seguridad:

Las alumnas, luego de activada la alarma, procederán a desplazarse por las vías de evacuación establecidas a la Zona de Seguridad (Patio Principal) y se ubicarán por curso de acuerdo a la siguiente distribución:



Colegio Santa Elena

Las estudiantes ingresarán por ambas puertas del Patio Techado Central y se formarán por curso en filas de derecha a izquierda dentro de la cancha (lo suficientemente lejos de paredes y ventanales) según distribución dada en el plano anterior.

- ▶ Las alumnas ingresarán por ambas puertas del Patio Techado Central y se formarán por curso en filas de derecha a izquierda dentro de la cancha (lo suficientemente lejos de paredes y ventanales) según distribución dada en el plano anterior.



Colegio Santa Elena

Importante: El plan integral de seguridad escolar conlleva la realización de simulacros periódicos (a lo menos 2 por semestre), sin aviso previo, de alguno de los ejercicios establecidos con anterioridad. Estos serán evaluados a partir de la siguiente tabla:

EJERCICIOS DE EMERGENCIAS

I. - COORDINADOR GENERAL

1) Tiempo de Evacuación: _____

Hacer observaciones o comentarios: _____

2) Orden y su mantención en la zona de Emergencia:

EXCELENTE		BUENO		REGULAR		MALO	

Hacer observaciones o comentarios: _____

3) Seguimiento de instrucciones por:

PROFESORES

EXCELENTE		BUENO		REGULAR		MALO	

Hacer observaciones o comentarios: _____

II.-OBSERVADORES:

1) Tiempo de Evacuación a la Zona de Seguridad : _____

Hacer observaciones o comentarios: _____

2) Uso correcto de las Vías de Evacuación

PROFESORES:

EXCELENTE		BUENO		REGULAR		MALO	

Hacer observaciones o comentarios: _____

Colegio Santa Elena

3) Forma de actuar del conjunto de alumnas y profesores observados

EXCELENTE		BUENO		REGULAR		MALO	

Hacer observaciones o comentarios: _____
